

COMITÉ DE MANEJO

**Raya Volantín y Raya Espinosa, 41°28,6' - 57° L.S.
28 de Noviembre del 2019, Puerto Montt**

Mediante Carta Circular N° 179-2019 del 15 de Noviembre del 2019, se citó a la 18° sesión del Comité de Manejo de Raya volantín y Raya espinosa entre los paralelos 41°28,6 – 57° L.S. La reunión inicia a las 9:47 h del 28 de Noviembre del 2019 en dependencias de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de la Región de Los Lagos. Participan mediante videoconferencia, desde la Región de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo, pescadores artesanales miembros de este Comité. Se adjunta lista de asistencia de la región de los Lagos y Aysén.

Este comité de manejo tiene un total de 10 cupos de participantes, lo que equivale a un 100% de quórum, de los cuales se requiere la presencia del 50% + 1 para poder sesionar, lo que equivale a 6 cupos. Al respecto para efectos de quórum se señala que la presente sesión de comité se inicia con un quórum de participación del 90%

Es importante señalar que a la presente sesión asistieron miembros del comité, tanto titulares como suplentes, del sector público, privado e invitados profesionales de otras instituciones, alcanzando un total de 17 participantes. (Para más detalle ver Anexo.)

AGENDA

Mañana (10:00 – 13:00 hrs.)

- 09:30–10:00: Bienvenida y saludo del Sr. Presidente suplente del comité de manejo.
- 10:01–10:30: Lectura y aprobación del acta N° 16
- 10:31–11:15: Presentación de IFOP, relativa a los resultados preliminares de la temporada de pesca 2019.
- 11:16–11:45: Presentación de Sernapesca, relativa a la temporada de pesca 2020
- 11:46–12:00: Presentación de Subsecretaría de pesca relativa a avances del comité de manejo
- 12:01–13:00: Discusión y preguntas de las presentaciones

Almuerzo: 13:00 – 14:00 hrs

Tarde (15:00 – 16:30 hrs.)

- 14:31–16:00: Trabajo con el Comité, con el propósito de Identificar los desafíos actuales de la pesquería
- 16:01–16:30: Varios
- 16:31–17:15: Lectura de aprobación de acuerdos y/o compromisos.

I.GENERALES

Bienvenida

Siendo las 9:47 h., se da inicio a la sesión, con la bienvenida y saludo del presidente suplente del comité de manejo, se agradece la conexión mediante video conferencia de Sernapesca Aysén Sr. Juan Carlos Orellana. Adicionalmente presenta a la Srta. Fernanda Marcado nueva sectorialista de Subsecretaría de Pesca y Acuicultura para el comité de manejo.

Lectura de acta anterior:

Como primer punto se procedió a aprobar el acta N°16 (Agosto) que ya había sido enviada previamente por correo electrónico y respecto al acta N° 17 (Octubre) correspondiente a una sesión sin quorum, se procedió a sólo dar lectura del acta.

Los miembros del comité sólo realizan una observación al acta N°16, solicitando modificar el punto 3, reemplazando la región de Magallanes por la macrozona sur austral. Por lo que se acuerda hacer la modificación y enviar el acta N° 16 modificada a los miembros. Sin otra observación se da por aprobada el acta.

El representante de Magallanes, Erardo Muñoz solicita tres cosas: a) participar en la definición de los puertos de desembarque en Magallanes para el período 2020, b) aumentar el número de días de la temporada de pesca, por las condiciones climáticas de la zona, y c) aumentar la cuota de 19 a 30 toneladas o más para Magallanes.

Presidente (S) del comité, señala que se presentará informe técnico para solicitar el fraccionamiento ante Consejo Nacional de Pesca (CNP) en diciembre 2019, la propuesta considera en 97% para el sector pesca artesanal y 3% sector industrial. En caso de rechazo del CNP, no se podrá avanzar en el fraccionamiento, mientras que en caso de aprobarse se podrá avanzar en el fraccionamiento y proponer fracciones por región y tipo de flota. En atención a lo expuesto por el presidente (S), y en orden de lograr la aprobación de esta propuesta, los miembros del comité del sector artesanal acuerdan enviar una carta firmada, al Consejo Nacional de Pesca, apoyando el informe técnico referido.

Entendiendo lo que expuso el presidente (S), Erardo Muñoz además hace notar que el consejo zonal de Magallanes está inactivo, por lo que él solicita saber porque ha ocurrido esto y que vuelva a sesionar lo antes posible.

El presidente (S), se compromete a hacer las averiguaciones y gestiones correspondientes para activar el comité.

Presentación IFOP: Resultados preliminares del monitoreo realizado en la temporada de pesca 2019

Uno de los puntos importantes señalado corresponde a que la Cuota del año 2019 fue sobrepasada en general en un 70%. Se discuten otros temas relevantes correspondientes a talla de madurez sexual versus tallas mínimas de extracción, descarte versus arte de pesca y proporción de capturas hembra/macho.

Se sugiere por parte de IFOP y Sernapesca Aysén, poder presentar los datos de fauna acompañante de la pesquería correspondiente al monitoreo 2019.

Presentación Sernapesca: Resultados de desembarque temporada de pesca 2019

Se revisan los antecedentes normativos, posteriormente entrega los datos de desembarque de la temporada 2019 por región y por especie, los cuales son coincidentes a los entregados por IFOP. Finalmente, se indicó que hubo gran presencia de funcionarios en los puntos de desembarque y además señalo observaciones realizadas por los pescadores de Aysén, respecto a la temporada de pesca 2019.

Presentación Subsecretaria: Hitos y Acuerdos del comité de manejo periodo 2014 - 2019.

La presentación fue realizada por la sectorialista encargada del recurso raya volantín y raya espinosa, donde reviso el cumplimiento de los acuerdos del año 2019 y los avances del comité de manejo durante el periodo 2014-2019.

Discusión y preguntas de las presentaciones

De la presentación de la subsecretaria se reflotan algunos acuerdos no cumplidos por parte del sector artesanal como:1) el envío a la dirección zonal de pesca correspondiente, el listado de embarcaciones que operan en el recurso raya volantín y raya espinosa y 2) el dar las facilidades para que IFOP pueda disponer de observadores a bordo de las lanchas en la próxima temporada.

El Sr. Rubén Sánchez señala que no lo enviará, ya que a su entender “eso” es responsabilidad de Sernapesca y de la Subpesca.

Si bien el sector artesanal explicó las razones de no dar cumplimiento a estos acuerdos, con el propósito de sincerar la actividad de las embarcaciones y el estado de los recursos, el presidente (S), **solicita a los miembros del comité mantener los acuerdos**, enviando a la dirección zonal de pesca el listado de embarcaciones que efectivamente operan en el recurso, sin desmedro que internamente las instituciones efectuarán el mismo trabajo, además de permitir que observadores de IFOP puedan estar a bordo de las lanchas en las faenas de pesca en la temporada de pesca 2020, y así dar una señal de transparencia en la operación de esta pesquería.

Por otra parte también se relevó un acuerdo antiguo del comité (Acta N° 1 -2015 - 2), donde se había acordado eliminar el enmalle, la Sra. Angélica Teuquil, considerando la sobreexplotación que ha sufrido el recurso, recomienda eliminar el enmalle y el arrastre de esta pesquería. Sin embargo, dado la existencia de pescadores con el recurso inscrito con este arte, se recomienda evaluar la opción de reconvertir el método de captura a espinel.

El presidente (S) propone definir los puertos de desembarque para la temporada 2020. Para esto se hace una revisión de los puntos establecidos en la R. Ex. N° 4406/2019 de Sernapesca, concluyendo por consenso mantener los puertos de desembarque estipulado en la resolución, realizando algunas modificaciones como se indica en la Tabla N°1.

Tabla N°1: Propuesta de Puertos de desembarque temporada 2020, donde se indica la modificación de la R.Ex.N°4406-2019 Sernapesca

Región	Modificación
De Los Lagos	Incorporar: Caleta El Manzano, Tentelhue, Contao, Caleta La Arena, San Agustín, Caleta Tenaún, Quicaví, Isla Tac y Castro.
De Aysén	Mantener: Todos
De Magallanes y la Antártica Chilena	Incorporar: Río Verde, Puerto Natales, Agua Fresca, Caleta Pescadores Porvenir, Puerto edén, Puerto Williams. Eliminar Muelle Prat. Mantener: Bahía mansa y Barranca amarilla (terminal pesquero)

El presidente se compromete a enviar este listado a los miembros del comité entre el 02 y 06 de diciembre, para que dentro del plazo de una semana puedan realizar modificaciones si así lo requieren. Indicando que de no recibir ninguna, se entenderán por aprobados.

Al interior del Comité surge la idea de avanzar en establecer una talla mínima de extracción para esta pesquería. Sin embargo, el Presidente (S) indica que el establecer esta medida de administración no implique **estimular el descarte de este recurso**.

Si bien el sector artesanal señala la precaución en los problemas que esta medida puede generar en el ámbito social y económico (comercialización), los miembros del comité se pronuncian y están de acuerdo en trabajar respecto de este planteamiento.

Al comenzar la sesión de la tarde, el presidente (S), propone a los integrantes del comité definir las fechas a realizar la temporada de pesca 2020, planteando dos periodos tentativos del 15 al 25 de Abril o del 20 al 25 de Abril. Atendiendo lo expuesto, los integrantes del comité, acuerdan que el periodo comprendido entre el 15 al 25 de Abril es más prudente para realizar las faenas de pesca, dado que permite resguardar un mayor número de días en caso que las condiciones climáticas no sean favorables para realizar las faenas de pesca, y solicitan así sea indicado en la resolución.

II. PLAN DE MANEJO

Trabajo con el Comité, con el propósito de Identificar los desafíos actuales de la pesquería

La consultora realizó dos presentaciones: a) La presentación corporativa de la empresa Colegas Spa que incluye la operación de los comité, y b) Los ámbitos de construcción de un Plan de manejo, donde se presentaron contenidos como: a) ¿Qué es un Plan de manejo?, b) ¿Pasos para elaborar un plan de manejo? y c) las etapas

Se realizó un ejercicio rápido de análisis la problemática central, donde el objetivo es que el comité debe ser capaz de definir el o los problemas de la pesquería para buscar la o las mejores soluciones. En ese contexto se recomendó a los miembros del comité analizar los problemas de su pesquería hasta la próxima sesión.

Varios

Los miembros del comité manifiestan su preocupación respecto de los constantes cambios que ha sufrido la presidencia de este comité, por lo que solicitan darle continuidad al proceso de trabajo iniciado con los funcionarios que hoy están a cargo de esta pesquería por parte de la Subsecretaría. .

La consultora “colegas”, explica los mecanismos de apoyo económicos existentes para que los miembros titulares artesanales del comité puedan asistir a reuniones, señalando que el viatico designado para los miembros no considera los gastos de alojamiento ni de alimentación dado que las sesiones duran 1 día y contemplan el almuerzo. No obstante algunos integrantes del comité manifiestan que requieren más de un día de viaje para asistir a las sesiones, sin considerar el regreso, y por esto si requerirían apoyo económico de alojamiento. En atención a esta intervención, se va a replantear la cobertura del viatico, para los casos específicos que así lo requieran.

Por otra parte, la consultora, señala que los traslados en avión no consideran equipaje y que es responsabilidad del titular realizar el “*chek in*”o solicitar ayuda en caso de necesitarla. Además solicita acordar a los miembros del comité, que la confirmación de su participación se realice con un numero anticipado de aproximadamente 15 días, previos a la próxima sesión, con el objetivo de abaratar los costos de los pasajes aéreos.


Finalmente, los miembros del comité, relevan la importancia de tener una participación oportuna y comprometida de cada uno de los integrantes, haciendo alusión al cumplimiento del reglamento de los comités de manejo, estipulado en el D°S° N° 95-2013, del cual se solicitó hacer envío a los correos electrónicos de cada uno de los miembros del comité.

III. ACUERDOS

1. Se enviará a los miembros del comité el acta N° 16 modificada y las presentaciones de IFOP, Sernapesca, Subpesca y de la consultora, expuestas durante la sesión n° 18.
2. Subsecretaría de Pesca, a través del Presidente suplente del comité, consultara porque no ha funcionado el Consejo zonal de la XII Región.
3. Se enviará entre el 2 y 6 de diciembre, la propuesta de puertos de desembarques para la temporada 2020. Los miembros del comité tendrán 1 semana para hacer observaciones, que en caso de no realizar ninguna la subsecretaría comenzará a dar curso al listado acordado en esta sesión.
4. El sector artesanal acuerda enviar una carta firmada por todos los miembros del Comité, al Consejo Nacional de Pesca, apoyando el informe técnico que propone el fraccionamiento sectorial de la pesquería en 97% para el sector artesanal y 3% para el sector industrial.
5. Se reactivan dos acuerdos del sector artesanal: 1) el acuerdo del sector artesanal de enviar a la dirección zonal de pesca correspondiente, la lista de embarcaciones que están haciendo un esfuerzo efectivo en esta pesquería, pero que no tienen inscrito el recurso y 2) permitir que observadores de IFOP puedan estar a bordo de las lanchas en las faenas de pesca en la temporada de pesca 2020.

6. Se acuerda que la temporada de pesca 2020 será entre 15 al 25 de abril, explicando en la resolución que aumento en el número de días se debe a las condiciones climáticas de la época.
7. Se acuerda aplicar de forma más rigurosa el reglamento de los Comités de Manejo (D°S°N°95/2013), dando especial énfasis a la asistencia de los participantes. Este decreto será enviado a los miembros del comité vía correo electrónico a los miembros del comité
8. Se acuerda que, con 15 días de anticipación, los miembros del comité realizaran la confirmación de asistencia o en su defecto la debida justificación. Esta respuesta puede ser mediante vía correo electrónico o telefónica.
9. Se acuerda que los miembros del comité deben realizar su "check in" de manera personal y en caso de necesitar ayuda se contactará con la consultora.
10. Se acuerda realizar próxima sesión el jueves 23 enero de 2020.

La sesión se concluyó a las 16:17 h.



Marcos Troncoso Valenzuela
Presidente Comité de Manejo (S)
Raya Volantín y Raya Espinosa
41°28,6' - 57° L.S

IV. ANEXOS

1. Lista de Asistencia Puerto Montt

**Lista de Asistencia a la Sesión N° 18
Comité de Manejo de raya volantín y raya espinosa
Puerto Montt, 28 de Noviembre 2019**

Representan	Cargo	NOMBRE	FIRMA
Los Lagos	Titular	Ruben Marcos Sanchez Sanchez	
	Suplente	Marcos René Paredes Paillaman	
	Titular	Antonio Exequiel Vargas Maldonado	
	Suplente	Juan Orlando Soto Soto	
	Titular	Angelica Teuquil Paredes	
	Suplente	Paulino Eduardo Conejeros Valdera	
Aysén	Titular	José Mayorga Navarro	
	Suplente	Nelson Oyarzo Salamanca	
	Titular	Juan Rigoberto Uribe Amarade	
	Suplente	Nelson Jaime Castillo Barria	
Magallanes	Titular	Erardo Alberto Muñoz Cardenas	
	Suplente	Javier Ahumada Vega	
	Titular	Guillermo Fernando Carmona Saldivia	
	Suplente	Gabriel Enrique Anduce España	
Plantas	Titular	Jorge Rodrigo Ojeda Lagos	
	Suplente	Sandra de Lourdes Contreras Villegas	

Representan	Cargo	NOMBRE	FIRMA
Representante de las Plantas de Procesos	Titular	Jorge Rodrigo Ojeda Lagos	
	Suplente	Sandra de Lourdes Contreras Villegas	
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	Cristian Espinoza Montenegro	
	Suplente	Marcos Troncoso Valenzuela	
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Cristian Hudson Martiniani	
	Suplente	Pablo Ortiz Lima	


INVITADOS

IFO P	Investigador	Edison Andrés Santana	
SSPA	Protagonista	Fernando Mercado	
Colapsa	Directo	Supis Avila	
Colapsa	Asistente	Raúl Riquelme	

1. Lista de Asistencia Aysén

Lista de Asistencia a la Sesión N° 18
Comité de Manejo de raya volantín y raya espinosa
Puerto Montt, 28 de Noviembre 2019

Representan	Cargo	NOMBRE	FIRMA
Los Lagos	Titular	Ruben Marcos Sanchez Sanchez	
	Suplente	Marcos René Paredes Paillaman	
	Titular	Antonio Exequiel Vargas Maldonado	
	Suplente	Juan Orlando Soto Soto	
	Titular	Angelica Teuquil Paredes	
	Suplente	Paulino Eduardo Conejeros Valdera	
Aysén	Titular	José Mayorga Navarro	
	Suplente	Nelson Oyarzo Salamanca	
	Titular	Juan Rigoberto Uribe Amarade	
	Suplente	Nelson Jaime Castillo Barria	
Magallanes	Titular	Erardo Alberto Muñoz Cardenas	
	Suplente	Javier Ahumada Vega	
	Titular	Guillermo Fernando Carmona Saldivia	
	Suplente	Gabriel Enrique Anduce España	
Plantas	Titular	Jorge Rodrigo Ojeda Lagos	
	Suplente	Sandra de Lourdes Contreras Villegas	

Representan	Cargo	NOMBRE	FIRMA
Representante de las Plantas de Procesos	Titular	Jorge Rodrigo Ojeda Lagos	
	Suplente	Sandra de Lourdes Contreras Villegas	
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	Cristian Espinoza Montenegro	
	Suplente	Marcos Troncoso Valenzuela	
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Cristian Hudson Martiniani	
	Suplente	Pablo Ortiz Lima	
INVITADOS			
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura		JUAN CARLOS BELLINI	

2. Agenda

AGENDA
COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERIA DE
RAYA VOLANTIN Y RAYA ESPINOSA
Nº18/2019
Puerto Montt, 28 de Noviembre de 2019
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Dirección Zonal de Los Lagos

- 09:30-10:00: Bienvenida y saludo del Sr. Presidente suplente del Comité de Manejo.
- 10:01-10:30: Lectura y aprobación del acta Nº 17
- 10:31-11:15: Presentación de IFOP, relativa a los resultados preliminares de la temporada de pesca 2019.
- 11:16-12:00: Presentación de Semapesca, relativa a la temporada de pesca 2020
- 12:01-13:00: Discusión y preguntas de ambas presentaciones
- 13:01-14:30: Almuerzo
- 14:31-16:00: Trabajo con el Comité, con el propósito de Identificar los desafíos actuales de la pesquería
- 16:01-16:30: Varios
- 16:31-17:15: Lectura de aprobación de acuerdos y/o compromisos.

3. Carta de Citación



(D.P.) Carta Circ.: N° 179 /

VALPARAISO, 15 NOV 2019

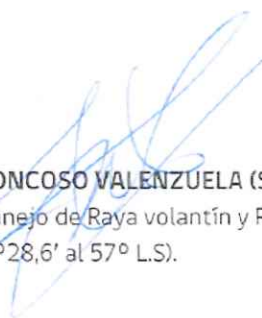
Ref.: Convoca a decimoctava sesión del
Comité de Manejo de Raya volantín y
Raya espinosa (41°28,6' al 57° L.S).

De mi consideración:

Por la presente, tengo el agrado de convocar a Ud. a la decimoctava reunión del Comité de Manejo de la Pesquería de Raya volantín y Raya espinosa, según lo estipulado en la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA) en su artículo 8° y su respectivo reglamento.

La reunión se llevará a cabo el día jueves 28 de Noviembre del presente año, desde las 09:30 a las 17:30 horas, en la Dirección Zonal de Puerto Montt (Avenida Juan Soler Manfredinni N° 41, oficina 601, Edificio Torre Costanera, Puerto Montt). Asimismo, informo a usted, que estarán habilitadas las Direcciones Zonales de las Regiones de Aysén y Magallanes para participar mediante videoconferencia, si lo estiman pertinente. Se solicita confirmar su asistencia (presencial o por videoconferencia), y en caso de verse impedido de asistir, indicar si concurrirá en su reemplazo el representante suplente.

Esperando contar con su valiosa e importante asistencia le saluda atentamente a Ud.,


MARCOS TRONCOSO VALENZUELA (S)
Presidente Comité de Manejo de Raya volantín y Raya espinosa
(41°28,6' al 57° L.S).

MUV/JFA/MTV/mml

Carta Pesquerías N° 150-2019

ps. Agradeceré confirmar asistencia: fono 32-2502725, mercado@subpesca.cl, mtroncoso@subpesca.cl, jfarias@subpesca.cl